



C.N.M.V.
Dirección de Fomento
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – MADRID

Madrid, a 8 de mayo de 2000.

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante les acompañamos anuncio de convocatoria de Junta General de Accionistas con el ruego de que se lo hagan llegar también a la Bolsa de Bilbao, donde cotizan las acciones.

Atentamente,

D. Alberto Diez de Rivera Elzaburu
Consejero Secretario

FINANZAS Y PATRIMONIOS S.I.M.C.A.V., S.A. (FIPA)

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Serrano, 126 de Madrid a las 12 horas del día 22 de junio de 2000, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del Día

- Primero.** *Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.*
- Segundo.** *Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.*
- Tercero.** *Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 1999.*
- Cuarto.** *Renovación del Consejo de Administración.*
- Quinto.** *Cotización en Bolsa y designación de entidad encargada del registro contable de las acciones.*
- Sexto.** *Facultar a Consejeros para la documentación y plena ejecución de los acuerdos anteriores.*
- Séptimo.** *Ruegos y preguntas.*
- Octavo.** *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.*

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 1999 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la

aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Madrid, a 8 de mayo de 2000

El Consejero Secretario.